



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

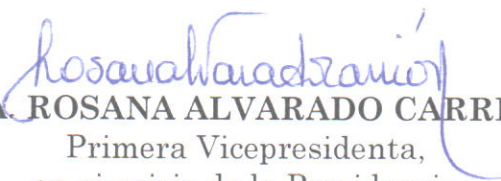
- Que**, el distinguido sacerdote **GUILLERMO MEDARDO PÉREZ PAZMIÑO** ha transmitido su obra y pensamiento con gran disposición de trabajo y servicio al pueblo del Ecuador;
- Que**, en la Congregación de los Hermanos de La Salle ha ejercido su labor pastoral, orientando sus esfuerzos al fortalecimiento de los procesos formativos, mediante la generación de espacios y actividades idóneas para el desarrollo integral de la niñez y juventud ecuatoriana, imbuida de firmes principios éticos, morales y cívicos;
- Que**, con tesón y entrega impulsó una esmerada gestión en la preparación de varias generaciones de talentosos basquetbolistas, y desde la dirigencia deportiva lideró exitosas campañas que colman de orgullo y satisfacción a la comunidad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y aporte del hermano lasallano **GUILLERMO MEDARDO PÉREZ PAZMIÑO**, al denotar profundo compromiso e invariable vocación para compartir el más auténtico mensaje de trabajo, servicio y fraternidad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintiséis días del mes de enero de dos mil diecisiete.


DRA. ROSANA ALVARADO CARRIÓN
Primera Vicepresidenta,
en ejercicio de la Presidencia


ABG. GALO PLAZAS DÁVILA
Prosecretario General Temporal